HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:
Unidad de contratación

Exp.: PNSP. 2018-1-021

Resolución de Adjudicación de Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, por la que se adjudica el contrato de Suministro de Medicamento: **MIMPARA 30 mg y MIMPARA 60 mg comprimidos (CINACALCET),** para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid".

Mediante resolución del órgano de contratación de 8 de marzo de 2018 se inició el expediente de contratación de "Suministro de Medicamentos**: MIMPARA 30 mg y MIMPARA 60 mg comprimidos (CINACALCET),** para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid". Con fecha de 8 de marzo de 2018, se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento negociado sin publicidad para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 23 de marzo de 2018, se propone la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato de "Suministro de medicamento, **MIMPARA 30 mg y MIMPARA 60 mg comprimidos (CINACALCET),** para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid".

AMGEN, S.A. **A-59363655**			
Lotes	Base imponible	IVA	Total
MIMPARA 30 mg	355.782,00	14.231,28	370.013,28
MIMPARA 60 mg	109.972,80	4.398,91	114.371,71

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2018 (8 meses)	322.923,33 €
2019 (4 meses)	161.461,66 €

CPV: 33600000-6

Plazo de ejecución: 12 meses (+ 12 de prorroga)

Del 1 mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

…Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: **Proveedor EXCLUSIVO**.

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, 6 de abril de 2018

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **10369243199451697882 62**

Exp.: PNSP. 2018-1-021	**ANEXO A LA ADJUDICACIÓN** [1]

Título del contrato: “Suministro de medicamentos: **MIMPARA 30 mg y MIMPARA 60 mg comprimidos (CINACALCET),** para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid”.

Lote nº: <Nº>	Licitador propuesto como adjudicatario **AMGEN, S.A.**

Descripción del lote	Plazo		Base imponible	IVA	Total lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
“Suministro de medicamentos **MIMPARA 30 mg y comprimidos (CINACALCET),** para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid”.	12	meses	355.782,00	14.231,28	370.013,28			
“Suministro de medicamentos **MIMPARA 60 mg comprimidos (CINACALCET),** para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid”.	12	meses	109.972,80	4.398,91	114.371,71			

IMPORTE TOTAL …… 484.384,99€

…

…

En Madrid, 6 de abril de 2018

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por JOSÉ FRANCISCO SOTO BONEL
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Huella dig.: c21168e612f98d9295ecf5839fc16f576aa8c75d

Fdo.- José Soto Bonel

(1) Anexo para contratos de suministro

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 10369243199451697888262